



TRAMITADO

Fecha.....07-AGO-2014

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO:
TALCA - CHILLAN".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, **07 AGO 2014**

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 531 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio **N° 2327**, de fecha **31 de julio de 2014**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

- 1°.- **PÁGUESE** a la Perito Judicial María Isabel de Jesús Ríos Marcuello, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS.-(500.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-52781-1999	1° J.Lt. Talca	305	07-07-2014	500.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
Sanchez García-Juizobio
Fiscal Nacional

Ministerio de Obras Públicas (T.P.)

